

## Nota 54-NP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja, sancionar la siguiente:

### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien informar los siguientes temas en relación a la Escuela Secundaria Municipal de Educación Técnica N° 1 (ESMET N° 1):

- a) Posibilidades de la implementación del cargo de jornada completa para directivos, considerando las necesidades actuales de la institución y el crecimiento de la misma, especificando los plazos previstos para ello y los recursos asignados para garantizar una gestión eficiente.
- b) Detalle sobre el plan de obras para la construcción del edificio de la Escuela, informando sobre los avances realizados en el proyecto, los plazos estimados para su finalización, el presupuesto asignado y las gestiones realizadas para el avance de la obra.
- c) Estado actual de la matrícula, detallando la cantidad de estudiantes actualmente inscriptos y las previsiones para el año 2024, en caso de que exista la posibilidad de cierre de cursos. De ser así, se requiere que se especifiquen los criterios utilizados para tomar dicha decisión, así como las alternativas y medidas propuestas para garantizar una educación de calidad y la continuidad de los estudiantes afectados.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 30-05-2023

Reunión n° 9